



ESTADO DE CONNECTICUT



PARA: Solicitantes para proveedor de cuidado de niños en el hogar

DE: Licensing Division

Gracias por tu interés en la autorización para proveedores de cuidado de niños en el hogar. La **solicitud inicial** de autorización está diseñada para cumplir con los requisitos de los Regulations of Connecticut State Agencies (Reglamentos de las Agencias Estatales de Connecticut) para proveedores de cuidado de niños en el hogar, secciones **19a-87b-1 a 19a-87b-18** inclusive. **Conserva una copia de la solicitud completa para tus propios archivos.**

La solicitud inicial del paquete de autorización consta de lo siguiente:

1. Lista de verificación de coordinación.
2. Formulario de tarifa de la solicitud inicial: emite tu cheque pagadero a "Treasurer State of Connecticut" (tesorero del Estado de Connecticut). **Esta tarifa no es reembolsable.**
3. Solicitud inicial de autorización: asegúrate de responder todas las preguntas en su totalidad y de firmar la declaración de que has leído y entendido los reglamentos.
4. Formulario de verificación de cuidados de acogida.
5. Declaración médica del adulto para cuidado de niños.
6. Registro de evaluación de salud (para los niños desde el nacimiento hasta los 5 años) o registro de evaluación de salud (para los niños en edad escolar) de la CT Early Childhood (Oficina de la Primera Infancia de Connecticut).
7. Referencias.
8. Análisis de plomo en el agua

IMPORTANTE

Se requieren comprobaciones de antecedentes de todos los miembros del hogar mayores de 18 años. Una vez que la Licensing Division (División de Autorización) haya recibido y aceptado la solicitud para procesarla, recibirás un correo electrónico de invitación de la Legal Division (División Jurídica) para iniciar el proceso de comprobación de antecedentes. Visita el sitio web de la Legal Division en <https://www.ctoec.org/background-checks/>. Si tienes preguntas sobre el proceso de comprobación de antecedentes, ponte en contacto con el Background Check Information System (BCIS, Sistema de Información de Comprobación de Antecedentes) en <https://helpdesk.oecit.org/>.

Una vez que tu solicitud esté completa, nos comunicaremos contigo para programar una inspección de tu hogar. Durante la inspección, hablaremos contigo sobre los reglamentos para proveedores de cuidado de niños en el hogar, responderemos cualquier pregunta que puedas tener y nos aseguraremos de que tu hogar cumpla con los reglamentos. **Nota:** No podemos programar una inspección de tu hogar hasta que tu solicitud esté completa.

Lee los reglamentos y familiarízate con ellos antes de tu cita. Puedes acceder a ellos en línea en www.ct.gov/oec o llamar al 800-282-6063 para solicitar una copia por correo. Además, mira nuestros videos en línea titulados "**How to Become a Licensed Family Child Care Provider**" y "**Maintaining Compliance: Family Child Care Homes**" ("Cómo convertirse en un proveedor de cuidado de niños autorizado" y "Mantener el cumplimiento: proveedores de cuidado de niños en el hogar"). Estos videos te proporcionarán información valiosa.

9. Sí No ¿Solicitó o tuvo alguna vez, o bien tiene actualmente, una autorización para cuidado de acogida o adopción en Connecticut o en algún otro estado? En caso afirmativo, debe asegurarse de que la correspondiente agencia autorizante complete el formulario "Foster Care or Adoption License Verification" (Verificación de licencia para cuidado de acogida o adopción) adjunto y se lo envíe a la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut.

10. Sí No ¿Alguna vez estuvo sujeto a una medida disciplinaria o fue despedido o colocado en libertad condicional por un puesto que haya ocupado en los servicios de cuidado de niños? En caso afirmativo, explique:

Nombre del programa: _____

Dirección del programa: _____

Número de teléfono del programa: _____

11. Sí No ¿Tiene actualmente un empleo fuera del hogar? En caso afirmativo, describa el trabajo y sus horarios de empleo: _____

12. Sí No ¿Planea continuar con el empleo fuera del hogar una vez que esté autorizado o aprobado? En caso afirmativo, explique: _____

13. ¿Cuáles serán sus horarios de trabajo habituales?

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

14. Identifique a un cuidador sustituto de emergencia; un adulto responsable (de 20 años como mínimo) que pueda llegar a las instalaciones en quince (15) minutos:

Nombre: _____ Teléfono (____) _____

Dirección postal: _____ Ciudad/pueblo: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Dirección laboral: _____ Ciudad/pueblo: _____ Estado: _____ Código postal: _____

15. Indique a todos los adultos y niños que viven en la residencia del proveedor de cuidado de niños en el hogar (INCLUIDO USTED):

Nombre completo	Relación con usted	Fecha de nacimiento	Horarios en los que estará presente en el hogar por día (sea muy específico)

16. Sí No ¿Tiene usted, o alguna persona que viva en el hogar utilizado para el cuidado de niños, alguna enfermedad o trastorno físicos o emocionales diagnosticados que supondrían un riesgo para los niños a cargo o que interferirían en la prestación de un cuidado adecuado o la pondrían en peligro? En caso afirmativo, explique:

17. Sí No ¿Toma usted, o alguna persona que viva en el hogar utilizado para el cuidado de niños, algún medicamento que afectaría su capacidad para proporcionar el cuidado de niños adecuado? En caso afirmativo, explique: _____

Mencione a todo el personal (asistentes y sustitutos) del proveedor de cuidado de niños en el hogar. (Todo el personal debe estar aprobado previamente por la agencia). Pida una solicitud de personal si desea contratar a personas para que trabajen en su programa.

Nombre	Dirección postal completa (con código postal)	N.º de teléfono	Fecha de vencimiento
		()	
		()	
		()	

19. Sí No
(Consulte) ¿La residencia en la que prestará los servicios de cuidado de niños se construyó antes de 1978?
el sitio web de la oficina del tasador de la ciudad o el Building Department [Departamento de Edificación] de su ciudad si ni usted ni el propietario tienen esta información).
TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: Se recolectarán muestras de cascarillas de pintura para hacer una prueba de plomo en el momento de la inspección inicial si la construcción se hizo antes de 1978.
20. Sí No ¿La ciudad designó la residencia en la que prestará los servicios de cuidado de niños como una casa multifamiliar? En ese caso, ¿cuántas unidades de vivienda (departamentos) hay?
-
21. Sí No ¿Tiene la casa un dispositivo de calefacción auxiliar, p. ej., estufa de leña, estufa de pellets, hogar de gas insertable? En caso afirmativo,
debe adjuntar un comprobante escrito que indique que se inspeccionó y aprobó para una instalación segura y adecuada.
(Sección 19a-87b-9[d][8]).
 Sí No Se adjunta el informe de inspección.
22. Sí No ¿El suministro de agua de la casa se obtiene de un pozo privado?
En caso afirmativo, también debe presentar análisis de agua (realizados no más de 12 meses antes de la fecha de esta solicitud) para detectar bacterias, parámetros físicos y sustancias químicas sanitarias (a cargo de un laboratorio certificado del estado). El suministro de agua debe considerarse potable, adecuado y seguro.
 Sí No Se adjunta el análisis de agua.
23. Sí No ¿Hay una piscina o alguna otra masa de agua en las instalaciones o lo suficientemente cerca de estas que atraiga a los niños o sea accesible para ellos en cualquier momento del año?

